GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN UOC 05/2013

REFERENCIA: *CANCELACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2013 ADQUISICION DE UNIFORMES, TEXTILES Y VESTUARIOS.*
FECHA: 23/01/2014.-

La secretaria de Talento Humano por memorando de fecha 20 de Setiembre de 2013, remite las documentaciones correspondientes para el inicio de los trámites del llamado citado más arriba y las justificaciones necesarias para su proceso.
Esta Unidad Operativa solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones según memorando de fecha 30 de Setiembre, considerando el cumplimiento a los Art. 12 y 13 del Decreto Nº 21909/03
El Gobernador del Alto Paraná por resolución Nº 157/2013 aprueba el PBC y autoriza a la UOC a realizar los trámites y procesos necesarios que corresponda.
La Apertura de sobres se realiza el según Acta de Fecha 12 de Noviembre presentando sus ofertas las empresas: Universal Distribuidora, MD S.R.L. y Body UP.
Según análisis realizado por el Comité de Evaluación que tomando los recaudos necesarios recomienda la Adjudicación a la empresa "BODY UP"
Teniendo en cuenta las justificaciones referidas por el Comité Evaluador el Gobernador de alto Paraná resuelve Adjudicar a la Empresa "BODY UP" por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas que estipula la DNCP.
Como corresponde Comunicar a los Respectivos Oferentes el resultado de la Adjudicación, por medio de notificaciones vía escrita hacemos llegar a cada uno de ellos.
En segundo término esta Unidad de Operaciones atendiendo a que el oferente adjudicado para el presente llamado no se encuentra inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), tal es así que es nuestro deber salvaguardar la integridad de esta Institución, por tal motivo la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Alto Paraná resuelve:

- Cancelar el Llamado por Contratación Directa Nº 15/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES, TEXTILES Y VESTUARIOS.", por no contar con una Empresa que cumpla con todo lo que requiere un Oferente y por lo que imposibilita la Adjudicacion de la misma.

Por todo lo expuesto, es criterio de esta Unidad Operativa que corresponde cancelar en razón de que se halla debidamente justificada y se adecua a los requisitos establecidos en el artículo 31° de la Ley 2051/03 y la resolución 948 en su Art. 20 de "Contrataciones Públicas"

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo